



•51568

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de la compañía mercantil española, sociedad anónima, " EXACTA, S.A. ", domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, número 120, p o r :

"BATIDORA AUTOMOTORA PORTATIL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La batidora objeto de esta patente de modelo de utilidad, permite llevar el servicio de esta clase de aparatos a casas y puntos -tal campings, viajes y playas- en los que no es fácil disponer de fuente de energía exterior.
- 5 Al propio tiempo, su gran simplicidad constitucional, la hace, también, indicada y económicamente accesible como utensilio del hogar, cuando no se dispone o no puede disponerse de una batidora de mayor categoría. Su manejo es tan sencillo y fuera de todo peligro, que bien puede enco-

• 51568



mendarse y dejarse en manos de un niño.

Para la mejor comprensión y descripción de la misma, será útil referirse a los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización de la misma, bien entendido que no deben tomarse con carácter limitativo, ya que saben otras realizaciones completamente dentro del mismo espíritu y comprendidas por tanto en el ámbito y protección de la patente.

En los dichos dibujos, la figura 1 es un corte vertical del conjunto del aparato; la 2 una vista por su cara inferior supuesta quitada la tapa que la cierra, y la 3 un detalle de una placa incluida en el zócalo del aparato.

Se trata de una batidora, con su recipiente o receptáculo de materias a tratar, 1, y pie o zócalo, 2, que soporta al mismo, moviéndose dentro del vaso 1 el dispositivo agitador 3, resultando caracterizada la batidora en cuestión en que su pie aloja un electromotor 4 funcionando a baja tensión, unas pilas secas 5 que alimentan al dicho motor y las correspondientes conexiones eléctricas entre todos estos elementos.

El zócalo dicho lleva ajustada a su interior una placa 6, amovible, con ensajes 7 para las pilas que integran la batería generadora y un taladro 8 para paso del motor, sirviendo, además, la placa de soporte a las láminas-contacto 9, elásticas, de conexión con los bornes de las pilas y a los elementos, 10, mediante los que se establecen las conexiones eléctricas del sistema, tal en serie de las pilas entre sí y con el motor (las flechas 11 pueden señalar la colocación correcta de las palas al proceder a su



• 51568

remoción o recambio).

La boca inferior del zócalo, lleva adaptada una tapa 12, de material semielástico y con pestaña 13 mediante la que se ajusta a la dicha boca, circundándola, que a la vez que cierra el zócalo por su parte inferior y sirve para apoyo del aparato, retiene e inmoviliza las pilas contra sus encajes.

El motor del aparato va directamente sujeto al tabique superior 14 del zócalo, del cual sobresale el pitón 15 contra el que se adapta un correspondiente hueso del fondo del vaso continente. Del dicho saliente sobresale el extremo superior 16 de una prolongación del eje del motor, dispuesta para acoplamiento por simple encaje, del extremo inferior de una correspondiente terminación del árbol 17 del elemento agitador 3.

Vaso continente 1 y zócalo 2, se acoplan entre sí por encaje directo, merced a correspondiente concordancia entre respectivos salientes y entrantes de los mismos.

El aparato va provisto de interruptor, montado en el pie del mismo, con botón-pulsador de mando, 18, que asoma a su exterior, mediante el que se actúa sobre una laminilla elástica 19 que cierra o abre circuito con una conexión 20 a un borne de una de las pilas.

Con el conjunto se constituye un todo autónomo, que no requiere fuente alguna de energía exterior, bastándose con la suya propia de las pilas, resultando portátil y fácilmente manejable, reduciéndose prácticamente su conservación a la sustitución de las pilas, cuando se han agotado. El cambio de estas pilas es, por otra parte, bien fácil, limitándose a separar la tapa 12, retirar las pilas viejas y colocar en su



51568 6 D

lugar las nuevas, completamente de serie y de formas y proporciones típicas, tales que se adaptan perfectamente en los ensajes previstos al efecto en la placa 6.

5 El vaso 1 será, preferiblemente, de plástico blando, tal de polivinilo y el zócalo de plástico endurecido, y las demás partes serán de las materiales convenientes en cada caso.

10 El funcionamiento del aparato es por demás sencillo: Supuesto equipado con pilas activas, bastará cargar en su vaso 1 el material a batir -particularmente de caracter alimenticio o bebida- y pulsar el botón 18 durante el tiempo que se considere necesario para conseguir la perfección de la mezcla. El servicio del aparato es comparable al de una batidora eléctrica corriente, presentando sobre éstas
15 la ventaja de su autonomía, baratura y sencillez de manipulación y conservación.

20 Naturalmente, en la realización práctica del objeto de esta patente, podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

25 1 - Batidora a base de un recipiente con órgano agitador en su interior y un pie o zócalo que soporta al mismo, caracterizada en que el dicho pie aloja un electromotor funcionando a baja tensión, unas pilas secas que alimentan al dicho motor y las correspondientes conexiones entre todos estos elementos.

2 - Batidora según reivindicación 1, cuyo zócalo lle-

• 51568 •



va ajustada en su interior una placa amovible, con encajes para las pilas que integran la batería generadora de corriente eléctrica y taladro para paso del motor y que sirve de soporte a las láminas-contacto con los bornes de las
5 dichas pilas y a los elementos mediante los que se establecen las requeridas conexiones eléctricas.

3 - Batidora según reivindicaciones 1 y 2, a la parte inferior de suyo zócalo, dicho, se adapta una tapa de material semielástico, con pestaña mediante la que se ajusta y
10 sujeta a la boca del mismo, circundándola.

4 - Batidora según reivindicaciones 1, 2 y 3, en la que el electromotor, dispuesto con su eje vertical, va fijado al tabique transversal superior del zócalo y éste presenta un saliente al que se adapta un correspondiente hueco del
15 fondo del recipiente de la batidora, sobresaliendo un algo del dicho saliente una prolongación del eje del motor que termina en un dispositivo para acoplamiento por simple en-
chufe del extremo inferior, concordante, del eje del elemento agitador de que va provisto el dicho recipiente.

20 5 - Batidora según reivindicaciones precedentes, en la que el acoplamiento del recipiente que ha de recibir los productos a mezclar o batir, con el zócalo o pie, se obtiene por simple enchufe directo, mediante correspondiente concordancia entre respectivos salientes y entrantes.

25 6 - Batidora según reivindicaciones precedentes, provista de correspondiente interruptor de apertura y cierre del circuito eléctrico pilas-motor, gobernado por un botón-pulsador que asoma por la parte superior del pie o zócalo de la batidora.

30 7 - Batidora según reivindicaciones precedentes, que en

• 51568



su conjunto constituye un todo autónomo, portátil y con fuente de energía propia.

8 - Batidora automotora portátil.

5

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 6 Diciembre 1955.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Fig. 1

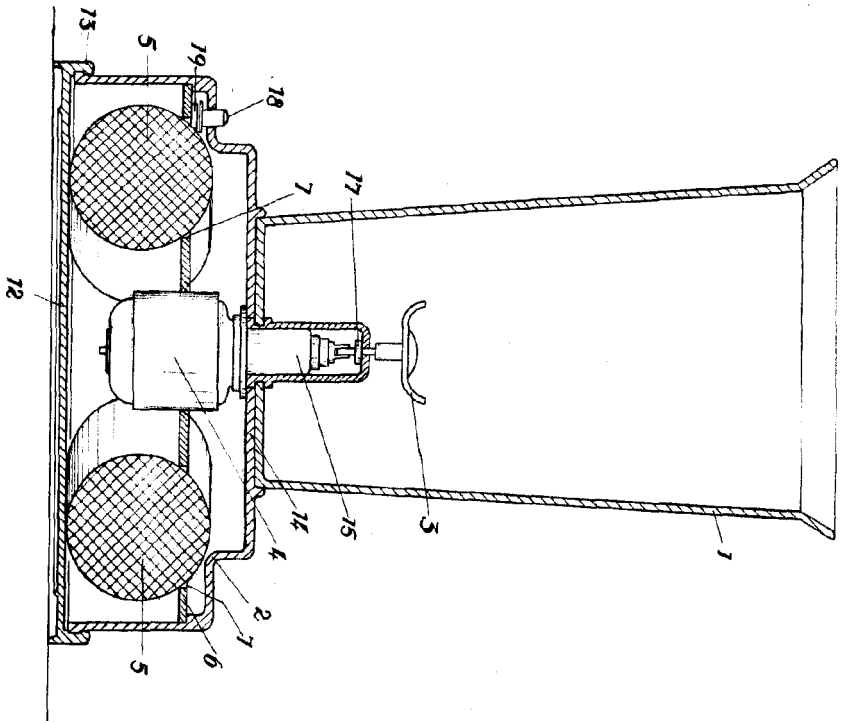


Fig. 2

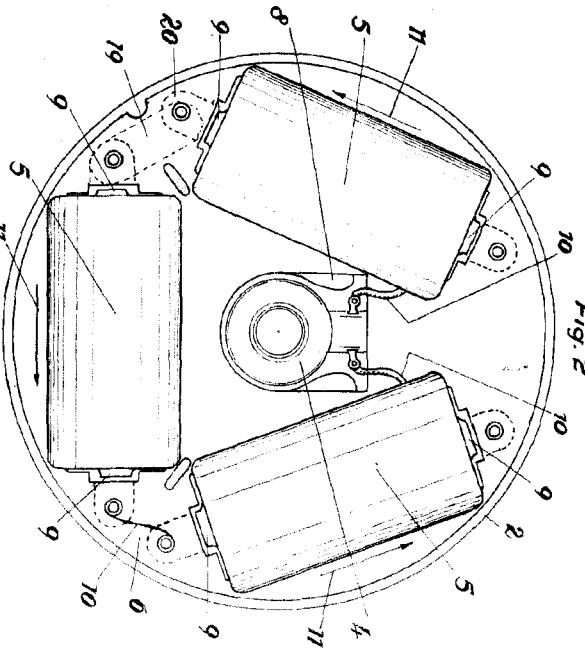
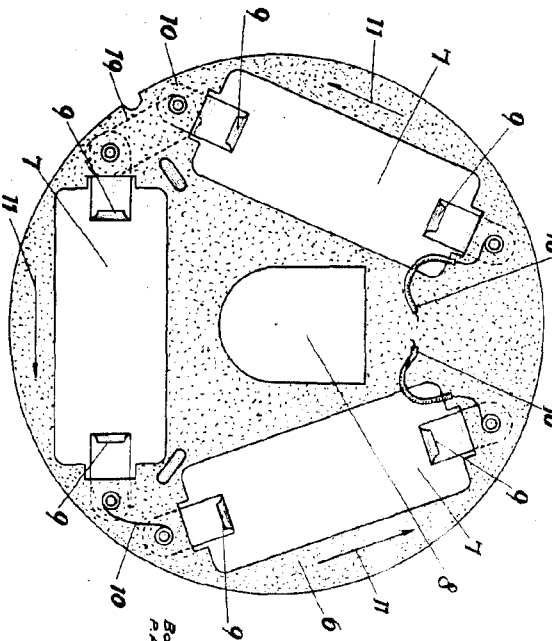


Fig. 3



51568



Escalof variable.

Barcelona, 6 Diciembre de 1965.
P. A.